



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.
Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047
Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co
San Andrés Isla, Colombia.

RESOLUCION NÚMERO 052 DE 2007
(Junio 12 de 2007)

“Por medio del cual se adopta Las Políticas Institucionales para la Conservación y Seguridad de la Información en TELEISLAS”

El Gerente de la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA, TELEISLAS, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que una de las finalidades más importantes y definitivas de la infraestructura tecnológica en una entidad, es la de brindar acceso ágil y seguro a uno de los activos más importante que tiene cualquier empresa, como lo es su información.

Que en el momento en el que una empresa intenta optimizar sus procesos y lograr un máximo desempeño a menos costo, se debe pensar en integrar de la mejor manera dos (2) componentes fundamentales: El componente humano y el tecnológico.

Que mantener al personal a la vanguardia en la manipulación de la tecnología que diariamente utilizan en la ejecución de sus actividades cotidianas, es un buen punto de apoyo para lograr que el componente humano y el componente tecnológico de una empresa funcionen de manera integrada para alcanzar los objetivos y metas organizacionales.

Que la interrelación entre el componente humano y el componente tecnológico en una empresa se evidencia en la forma cómo están implementados los Sistemas de Información, debido a que la tecnología hace referencia a un conjunto de conocimientos aplicados para la solución de problemas o necesidades, la cual es generada por las personas y estas a su vez, en los procesos de innovación tecnológica o utilización de la tecnología ya existente producen información y consecuentemente los medios utilizados para generarlos conocidos como recursos informáticos, computadores, impresoras, red de datos, etc.

Que una empresa que tiene clara la información que produce en cada uno de sus procesos y sabe como aprovecharla sin importar el campo en el que se desempeñe, tiene una gran ventaja frente a las otras que no la utilizan de la mejor forma o no saben qué información tienen.

Que las empresas requieren información, entre otras cosas, para controlar sus actividades, tomar decisiones, crear nuevos productos y servicios, evaluar posibilidades



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.
Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047
Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co
San Andrés Isla, Colombia.

de expansión, evaluar la gestión realizada en un periodo de tiempo determinado, valorarse frente a la competencia, entre otros.

Que un Sistema de Información adecuadamente implantado permite aumentar la capacidad de respuesta a la solución de problemas y disminuye los costos para solucionar los mismos, ya que su razón de ser es gestionar de una forma más eficiente y productiva la información sin la necesidad de ejecutar muchos procesos que no estén integrados.

Que la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA, TELEISLAS, como empresa industrial y comercial del Estado, ha identificado la necesidad e importancia de establecer las directrices para el adecuado manejo del Sistema de Información de la entidad, con el propósito de implantar procedimientos que permitan la seguridad y conservación de la información en la empresa.

RESUELVE

ARTICULO UNO. Adóptese Las Políticas Institucionales para la Seguridad y Conservación de la Información en TELEISLAS, como se describe a continuación:

1. DEFINICIONES

Se entiende por **Componente Humano** toda persona que interactúe en un Sistema de Información. En este caso podremos hablar de profesionales, técnicos y tecnólogos en el campo de la tecnología, encargados de mantener disponible y óptimo el mayor tiempo posible toda la infraestructura tecnológica de la empresa; además de los usuarios y/o operarios del componente tecnológico que se encargan de darle uso y explotar este elemento.

El **Componente Tecnológico** hace referencia a toda la maquinaria que se utiliza para la generación de productos o ejecución de procesos que tienen que ver directa o indirectamente con el objeto social de la empresa. Se incluyen en este componente elementos tales como: computadores, impresoras, red de datos, entre otros.

Un **Usuario** es todo aquel que utiliza la infraestructura tecnológica sin necesidad de conocer a fondo su estructura ni funcionamiento.

El conjunto de componentes interrelacionados que permiten capturar, procesar, almacenar y distribuir la información para apoyar la toma de decisiones y el control en una institución, se denomina **Sistema de Información**.



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.
Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047
Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co
San Andrés Isla, Colombia.

2. SISTEMA DE INFORMACION EN TELEISLAS

El canal de televisión público regional en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, TELEISLAS, no tiene estructurado un Sistema de Información, por lo cual para explicar sus componentes, a continuación se describen el estado actual de la infraestructura informática, la cultura informática y los requerimientos en fortalecimiento tecnológico.

2.1. Infraestructura Informática Actual

- **Computadores e Impresoras**
 - ✓ El canal posee actualmente 11 equipos, 10 computadores (PC's) y 1 portatil.
 - ✓ 4 impresoras de matriz de punto.
 - ✓ 1 Impresora Laser.
 - ✓ 1 Multifuncional.
- **Red de Datos**
 - ✓ Actualmente se cuenta con una red de datos que tiene conectados a 7 computadores de 12 computadores con los que cuenta el canal.
 - ✓ La red que hay instalada aunque esta certificada en cada uno de sus puntos no esta estandarizada, es decir, no tiene tomas hembra solo conectores macho que van desde el Switch (que no tiene un armario que lo proteja) hasta cada uno de los computadores.
- **Sistemas de Almacenamiento de Datos.**
 - ✓ Actualmente cada uno de los equipos almacena su propia información de forma local, sólo los equipos que tienen acceso a la red manejan un respaldo de la informacion mas importante en una carpeta compartida en otro equipo de la red. El deber ser, es centralizar en un servidor todos los archivos del canal y así se podría tener acceso a ella desde cualquier equipo conectado a la red en cualquier momento, sin depender de que un PC este encendido para poder acceder a su información.
 - ✓ Los respaldos se hacen de manera individual y es responsabilidad directa de cada usuario de la red. El deber ser es que al tener centralizada la informacion el servidor mismo genere los respaldos de la misma y en un medio más confiable como cintas de respaldo.
- **Sistemas de Comunicación.**
 - ✓ Para la comunicación externa se cuenta con un proveedor que nos permite tener acceso a Internet de Banda Ancha via satelital con un ancho de banda de 256 Mbps.
 - ✓ Para la comunicación interna es necesario tener interconectados los equipos de computo para que estos puedan compartir sus recursos (Informacion,



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.
Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047
Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co
San Andrés Isla, Colombia.

impresoras, unidades de disco, entre otros), de esta forma podríamos tener montada una intranet que nos permitiría tener una fuente inagotable de información para desempeñar nuestras labores diarias y la comunicación más ágil con nuestro grupo de trabajo.

▪ **Licencias de Aplicativos.**

Los documentos que soportan el licenciamiento de los aplicativos que utiliza el canal deben estar en un lugar seguro, lo ideal sería que estuvieran bajo llave de esta forma sería menor el riesgo a que estos se extraviaran.

▪ **Bases de Datos**

- ✓ Actualmente el canal no cuenta con una base de datos como tal, sólo tiene acceso a algunas licencias de ACCES, aunque no las usa como motor de base de datos para almacenar información y procesarla para generar un producto.
- ✓ Los aplicativos que adquiera el canal deben ser aplicativos que permitan respaldar sus bases de datos de tal forma que en caso de alguna contingencia con la información, esta sea fácil de recuperar.

▪ **Mecanismos de Seguridad de Información**

Cuando hablamos de información segura, nos referimos a que el archivo siempre está en la ubicación deseada, para lograr esto aplicamos lo siguiente:

- ✓ Cada equipo de los que están en red tiene creada una carpeta en otra máquina de la red para salvaguardar una imagen de la información más importante. Este proceso de respaldo actualmente se maneja de forma manual, mientras se termina de conformar la red del canal y se adquieren los elementos necesarios para su correcto respaldo, que debe ser centralizar la información en un servidor y generar respaldos a cintas magnéticas u otro tipo de unidad extraíble.

▪ **Mecanismos de Conservación de Información.**

Cuando hablamos de conservar la información nos referimos a que siempre el contenido del archivo sea el correcto sin alteraciones, para lograr esto aplicamos lo siguiente:

- ✓ Solo el responsable del archivo debe tener acceso total a este (poder modificarlo), de esta forma podremos garantizar que la información a la que accedamos siempre sea veraz. Esto se logra asignando permisos sobre las carpetas que contienen los archivos de forma local; con un servidor de Dominio en una red corporativa esto podría hacerse a mucho más detalle y con mayor eficiencia.

2.2. Cultura Informática

Las personas que tienen acceso a los recursos informáticos del canal tienen una cultura informática aceptable, es decir, saben manejar los recursos y las herramientas y posibilidades que estos nos dan. Para complementar, se debería realizar una inducción o taller a las personas que están vinculadas laboralmente al canal para que reconozcan



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.
Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047
Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co
San Andrés Isla, Colombia.

hasta dónde llegan las competencias del usuario y desde donde comienzan las del técnico o ingeniero de sistemas.

2.3. Fortalecimiento Tecnológico en Sistemas de Información

Con base en lo que existe actualmente en el canal en cuanto a la parte tecnológica, podemos decir que es necesario adquirir los siguientes bienes y servicios para el corto y mediano plazo, entendiendo por el corto plazo un (1) año y por el mediano plazo tres (3) años:

- ✓ Una red de datos estructurada. Red de datos bajo los estándares internacionales.
- ✓ Prestación de servicios de un Administrador de la Red de Datos de TELEISLAS. El cual tendría las siguientes funciones tales como: administración de la red de datos, soporte preventivo y correctivo a los equipos de computo, administración de todos los recursos de hardware y software corporativos, entre otros. Este profesional deberá estar por lo menos prestando el servicio entre tres (3) horas y cinco (5) horas diarias.
- ✓ Acceso a internet de banda ancha, con un canal mínimo de 512 kbps
- ✓ Un servidor de dominio en la red.
- ✓ Servidor(es) de almacenamiento. Inicialmente uno con hasta 3TB de capacidad y a medida que se vaya incrementando el volumen de información, se deberá ir creciendo en el número de equipos o la capacidad de los mismos.
- ✓ La necesidad identificada para el canal en el año 2007 en lo referente a equipos de computo es la siguiente:
 - 1 PC para soporte en mantenimiento electrónico.
 - 1 PC para soporte en mantenimiento de sistemas.
 - 1 PC para emisión de avanzada tecnología para hacer reposición.
 - 1 PC para el Master de avanzada tecnología para hacer reposición.
 - 1 portátil para Gerencia.
 - 1 PC para comunicación organizacional y/o el grupo de publicidad de avanzada tecnología para hacer reposición.
 - 1 PC para sala de redacción.
 - 1 PC para presupuesto y contabilidad.
 - 1 PC para asesor jurídico.

En total en el año 2007 se tendrán 26 computadores, los cuales deberán tener como mínimo las siguientes características para no ser determinados como obsoletos:

- Disco Duro de 40GB
- Procesador Pentium IV
- 256 MB de memoria RAM
- Tarjeta de red
- Sistema operativo Windows XP Prof.
- Office 2000.
- Antivirus



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.
Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047
Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co
San Andrés Isla, Colombia.

Adicionalmente, se tiene proyectado adquirir dos (2) impresoras.

- ✓ En el mediano plazo, se requiere instalar el servicio de intranet para los usuarios o personal vinculado laboralmente al canal.

3. POLITICAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION EN TELEISLAS

Las Políticas para el manejo de la información en TELEISLAS se definen en cinco (5) componentes, como se describe a continuación:

3.1. Seguridad y Conservación de la Información

- ✓ Cada equipo deberá tener en una carpeta, con un nombre estandarizado para el canal, toda la información importante para la gestión de sus labores diarias. De esta carpeta se generarán los respaldos por parte del administrador de la red.
- ✓ Los respaldos se deben realizar mínimo una (1) vez a la semana.
- ✓ Los equipos informáticos deben estar conectados a una UPS regulada y no recibir la electricidad directamente del servicio que presta la empresa de energía de la isla
- ✓ En el momento en el que se necesite instalar un dispositivo nuevo en cualquier equipo se debe solicitar la asesoría y asistencia del personal de sistemas.
- ✓ Cada persona es responsable de los equipos que se les asignaron.
- ✓ Si es necesario sacar uno de estos equipos de las instalaciones físicas del canal, debe ser autorizado a través de una orden de salida que debe contener la firma del personal de sistemas y del Jefe de Planeación.

3.2 Condiciones físicas

- ✓ No se debe ingerir ningún tipo de alimentos o bebidas en el área de trabajo donde estén computadores e impresoras
- ✓ Si se desea hacer limpieza a los elementos informáticos (Portátil, PC, Impresoras, entre otros) se recomienda hacer este procedimiento con un trapo totalmente seco y limpio, con la persona capacitada y autorizada para ofrecer el servicio de soporte técnico en sistemas.
- ✓ No almacenar recipientes que contengan líquidos en el área cercana a los equipos.
- ✓ Solo el personal encargado del área de sistemas está autorizado para hacer el traslado físico de los equipos de un lugar a otro (No incluye los equipos portátiles).

3.3 Configuraciones

- ✓ Cualquier cambio de configuración en los equipos debe ser realizado con la autorización y asistencia del personal de sistemas.
- ✓ La instalación de nuevos programas debe ser realizada únicamente por el personal de sistemas.
- ✓ En caso de que se necesite un nuevo aplicativo o configuración en el equipo que se tiene asignado, se debe pasar con antelación la solicitud escrita al área de sistemas para su estudio, evaluación y valoración antes de proceder a hacer el cambio (Mínimo 3 días hábiles).



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.
Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047
Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co
San Andrés Isla, Colombia.

- ✓ Sólo se permite tener instalado en los equipos los aplicativos correctamente licenciados por el canal.

3.4 Acceso a recursos

- ✓ Sólo se permite almacenar información relacionada con el canal en el disco del PC.
- ✓ No está permitido borrar archivos que no sean de nuestra pertenencia total, es decir, archivos en red o archivos en el mismo PC que fueran creados por otra persona o que esta necesite para el desarrollo de sus labores.
- ✓ Siempre que se traiga un diskette, una memoria USB o similar, se debe revisar con el antivirus antes de abrir los archivos que este contiene en los equipos del canal.

4. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE LAS POLITICAS

Para la evaluación y el control de las políticas que se implementen en la red, se implementarán varios mecanismos como:

- ✓ Cada equipo debe tener diligenciada una hoja de vida con la siguiente información:
 - ❖ Histórico de responsables del equipo.
 - ❖ Aplicativos licenciados para el mismo.
 - ❖ Aplicativos que están instalados correctamente (Dentro del procedimiento).
 - ❖ Elementos físicos que tiene el equipo (En lo posible con marcas y seriales).
 - ❖ Entre otros.
- ✓ Se realizarán monitoreos cada tres (3) meses donde se cogerán al azar varios equipos y se comparará lo que hay en el equipo, con lo que hay en la hoja de vida y deben coincidir, caso contrario se tomarán las medidas pertinentes. El responsable, es la Oficina de Planeación.
- ✓ Al finalizar cada año, se realizará una evaluación del proceso de implementación e implantación de las políticas para el manejo de la información en TELEISLAS. El responsable, es la Oficina de Planeación.
- ✓ Solo funcionarios de nivel directivo y asesor, vinculados en la planta de cargos de TELEISLAS, tendrán acceso en cualquier momento a la información de los equipos.

5. PLAN DE ACCION

Para la implementación de las políticas en el canal en el corto plazo se debe proceder de la siguiente forma:

▪ Fase I

Definir procedimientos para sancionar a las personas que no apliquen correctamente las políticas de seguridad del canal.

Tiempo aproximado: Dos (2) meses.



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.
 Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047
 Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co
 San Andrés Isla, Colombia.

▪ **Fase II**

Concientización del personal sobre la importancia de implantar políticas de seguridad y conservación que optimicen el rendimiento y alarguen la vida útil de los equipos de computo, que utilizan como herramienta para la gestión de sus labores diarias.

Para lo anterior, se dará a conocer las políticas de seguridad y conservación que tiene implementado el canal a cada uno de sus empleados, lo cual se debe hacer en el momento en que estos se vinculen y adicionalmente mantener recordando las políticas más importantes a través de cartelera, volantes, entre otros.

Realizar campañas internas (con carteles ilustrativos) para que los usuarios conozcan estas políticas y mantenerlas publicadas en la intranet Corporativa.

Tiempo aproximado: Cada Tres (3) meses, es decir, cuatro (4) veces en una anualidad.

▪ **Fase III**

Implementación de las políticas en el canal.

Tiempo aproximado: A partir del cuarto (4) mes y de ahí en adelante.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fase	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
I												
II												
III												

7. INVERSION BASICA APROXIMADA PARA EL CORTO PLAZO (12 Meses)

	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO ESTIMADO
Diseño y publicación de las Políticas Institucionales			\$2.400.000
Instalación y montaje de la red estructura de datos	1	\$8.000.000	\$8.000.000
UPS (20 KVA)	1	\$34.000.000	\$34.000.000
Servidor (1)	1	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000
PC de escritorio (5)	5	\$ 3.000.000	\$ 15.000.000



SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.
 Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047
 Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co
 San Andrés Isla, Colombia.

PC de escritorio de avanzada tecnología para Master, Emisión, y Grupo Creativo (3)	3	\$15.000.000	\$45.000.000
PC Portátil (1)	1	\$4.500.000	\$4.500.000
Impresora (2)	2	\$1.350.000	\$2.700.000
Software de Control	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Honorarios Ingeniero de Sistemas	12	\$ 1.150.000	\$ 13.800.000
Oficce 2007 Básico	5	\$580.000	\$2.900.000
Windows XP Professional	12	\$460.000	\$5.520.000
Norton Antivirus 2007	11	\$130.000	\$1.430.000
		TOTAL	\$147.750.000

ARTICULO DOS. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los doce (12) días del mes de Junio del año dos mil siete (2007).

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Gerente